

El acoso, o “bullying”, en escuelas intermedias

DE LA REGIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN:
IMPLICACIONES PARA LOS CONSEJEROS
PROFESIONALES

Marissa Medina Piña, Ed.D.

Departamento de Estudios Graduados
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras
marissa.medina@upr.edu

RESUMEN

Investigar la prevalencia de la conducta de acoso escolar, o “bullying”, en escuelas en Puerto Rico es fundamental para diseñar estrategias de prevención e intervención. Las consejeras y consejeros escolares, junto al resto de la comunidad escolar, pueden unir esfuerzos para erradicar este comportamiento. Esta investigación, de naturaleza descriptiva, tuvo como objetivo conocer la incidencia de la conducta de acoso prevalente desde la perspectiva de las y los estudiantes. La muestra consistió de 142 estudiantes de escuela intermedia de la Región Educativa de San Juan. Se utilizó el instrumento Olweus Bullying Questionnaire® para la recopilación de los datos y se analizó mediante procedimientos de estadísticas descriptivas. Los hallazgos de este estudio revelaron una incidencia baja de esta conducta, en contraste con la imagen proyectada por los medios del país. Sin embargo, los hallazgos sugieren que este comportamiento está presente, por lo que son necesarias las estrategias de prevención e intervención.

Palabras clave: acoso, acoso escolar, consejero escolar, Olweus Bullying Questionnaire®, rol del consejero profesional

ABSTRACT

Investigating the prevalence of bullying behavior, or “bullying”, in schools in Puerto Rico is essential for designing strategies for its prevention and intervention. School counselors, along with the rest of the school community, can join forces to eradicate this behavior. This research, descriptive

in nature, aimed to determine the incidence of bullying behavior that prevails from the perspective of students. The sample consisted of 142 middle school students in the Educational Region of San Juan. The Olweus Bullying Questionnaire® was used for the data collection. These data were analyzed using descriptive statistics. The findings of this study revealed a low incidence of this behavior in contrast to the image projected by the country's media. However, the findings suggest that the behavior is present and requires preventive strategies and intervention.

Key words: bullying, counselor role, school bullying, school counseling, Olweus Bullying Questionnaire®

■ Introducción

En los últimos diez años, el tema del acoso, o “bullying”, en el ambiente escolar se ha convertido en un asunto de interés para maestros, estudiantes, padres y autoridades escolares en el contexto internacional. Lo que aparenta ser una experiencia común en la niñez y la adolescencia, puede tener efectos perjudiciales a corto y a largo plazos en términos académicos, así como en la salud física y emocional, tanto para la persona que acosa, como para quien es víctima del acoso (Wang, Iannotti & Nansel, 2009). Además, esta conducta no solo impacta de forma negativa a las personas que están involucradas en ella, sino que tiene efectos sobre todos sus “espectadores” y en los familiares de los involucrados en este comportamiento (Hoover & Stenhjem, 2003; Juvonen, Graham & Schuster, 2008).

En el caso de Puerto Rico, la información sobre la incidencia de este fenómeno en las escuelas públicas es limitada. Ante este panorama, inicié esta investigación enfocada en conocer, desde la perspectiva del estudiante, el grado de incidencia y los tipos de acoso que prevalecen en cuatro escuelas de nivel intermedio de la Región Educativa de San Juan. Considero que los resultados de la investigación fomentarán el desarrollo de estrategias efectivas de prevención e intervención entre los profesionales de la consejería escolar, maestros, padres y miembros de la comunidad.

El instrumento que utilicé para esta investigación fue el Olweus Bullying Questionnaire® (OBQ). Este es un cuestionario que contiene 42 preguntas de selección múltiple, estandarizado, validado y diseñado para medir aspectos de problemas relacionados

al acoso en las escuelas. Los participantes de esta investigación fueron 142 estudiantes, 78 féminas y 64 varones, de los grados séptimo, octavo y noveno de los distritos escolares de Carolina, Guaynabo, Trujillo Alto y San Juan. A continuación, se presentan los resultados de la investigación, que incluye, además, el nivel de participación de los maestros, consejeros u otros adultos para evitar o intervenir en conductas de "bullying" entre los estudiantes.

■ Marco contextual

El acoso, o "bullying", en el ambiente escolar puede considerarse como una forma común de violencia, que puede escalar hacia conductas antisociales extremadamente serias (McAdams III & Schmidt, 2007; Smokowski & Holland, 2005). Esta conducta se define como un tipo de agresión mediante la cual uno o más estudiantes están expuestos a actos de violencia de manera repetitiva y a lo largo del tiempo por parte de compañeros (Olweus, 1995). Estos actos pueden incluir agresión física, palabras soeces, muecas o gestos, así como excluir a alguien de un grupo. Según Olweus (1995), pionero en la investigación del tema, para que se considere acoso debe existir un desbalance en términos de fuerza y de poder, por lo que la víctima presenta dificultad para defenderse de este tipo de conducta. Varios investigadores incluyen en la definición la intención de la agresión, que consiste en ocasionar daño o perturbación a otra persona (MacNeil & Newell, 2004; Nansel et al., 2001; Olweus, 1995).

En los últimos años, el problema del "bullying" se ha extendido a escala global. Países como Noruega, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, México, España, Irlanda, Suecia y Croacia han realizado estudios relacionados al acoso en el ambiente escolar (Due et al., 2005). Las investigaciones en Estados Unidos cobran mayor importancia a partir de los trágicos sucesos ocurridos en escuelas y universidades durante el periodo de 1999 a 2007, entre los que se encuentran la masacre de Columbine High School, en Colorado (1999), Santana High School, en California (2001), Red Lake High School, en Minnesota (2005), y la Universidad de Virginia Tech (2007). Al estudiar los antecedentes de los responsables de estas tragedias, los investigadores norteamericanos encontraron que los agresores, en algún momento de su trayectoria escolar, fueron

víctimas de acoso por parte de sus compañeros (Glew, Ming-Yu, Katon & Rivara, 2008).

El Centro de Seguridad Nacional en las Escuelas (NSSC, por sus siglas en inglés) determinó que el “bullying” en el escenario escolar es un problema persistente, duradero y subestimado en las escuelas norteamericanas (Beale, 2001). Este dato concuerda con los hallazgos de la investigación realizada por Perry, Kusel y Perry (1988), cuyos resultados revelaron que aproximadamente un 10 por ciento de los niños en Estados Unidos han experimentado persecución por acoso. En años recientes en ese mismo país, se desarrolló una política pública dirigida a combatir este comportamiento en las escuelas. La investigación de Srabstein, Berkman y Pyntikova (2008) reveló que 35 estados decretaron leyes para reducir o prevenir la conducta de acoso y hostigamiento.

■ El “bullying” en el ámbito de Puerto Rico

En el contexto de Puerto Rico, el Departamento de Educación (DE) estableció como política pública, a través de la Ley Núm. 49 de 2008, la prohibición de actos de hostigamiento e intimidación, o “bullying”, entre los estudiantes de las escuelas públicas. Por su parte, el Consejo General de Educación (CGE), mediante la Ley Núm. 37 de 2008, estableció que aquellas escuelas privadas, de todos los niveles, que estén en trámites de renovación o expedición de licencias deben presentar evidencia de que cuentan con políticas y protocolos definidos en contra del hostigamiento e intimidación, o “bullying”.

Es importante señalar que estas políticas públicas en el escenario puertorriqueño se establecen teniendo en cuenta que el “bullying” es un problema serio en las escuelas de los Estados Unidos. Sin embargo, la información sobre la incidencia de este fenómeno en las escuelas de Puerto Rico es limitada. Vélez (2007) en su investigación *La incidencia de la conducta de acoso escolar “Bullying” en las escuelas elementales del distrito escolar de Yauco*, auscultó la incidencia del “bullying”, a la que denominó conducta antisocial, desde la perspectiva de los padres y encargados de los estudiantes. En los resultados de esta investigación los padres indicaron que de kínder a tercer grado era la etapa en la que más ocurría el “bullying”, sin embargo, la mayoría de los padres

entrevistados señalaron que no conocían el concepto relacionado al acoso o "bullying" en el ambiente escolar. Vélez (2007), además, entrevistó a los directores del distrito escolar de Yauco para conocer su percepción sobre el acoso escolar. Estos informaron que, ante esta conducta, tomarían acciones punitivas, tales como suspensiones u otras penalidades de acuerdo al reglamento general. Manifestaron, además, que los agresores tienen mayor probabilidad de convertirse en delincuentes juveniles.

En otro estudio realizado en el distrito escolar de Hatillo, García (2008) investigó sobre el *Conocimiento que tienen los maestros del nivel elemental sobre el "bullying" o acoso escolar y sus consecuencias en el rendimiento académico de los estudiantes*. Luego de entrevistar a 50 maestros, este trabajo reveló que el 34% de ellos respondió no conocer el concepto relacionado con el acoso, o "bullying". Un 40% no se sentía preparado para enfrentar a los "bullies", o los estudiantes que acosan a otros, un 60% consideró importante conocer el fenómeno en las escuelas públicas de Puerto Rico, mientras que el 92% manifestó no haber obtenido información sobre el acoso, o "bullying", durante su formación magisterial. Además, el 64% de los maestros informó que, durante su carrera profesional, no recibieron información sobre el concepto. Del grupo de maestros que sí recibieron algún tipo de información, la mitad manifestó que esta no fue de utilidad para ellos.

Negrón (2006), en su estudio *Estrategias que utilizan los directores de escuelas públicas de nivel intermedio para manejar conflictos y violencia estudiantil*, encontró que, en las escuelas públicas de nivel intermedio del área de San Juan, los directores se inclinaban por utilizar estrategias reactivo-punitivas para manejar la violencia estudiantil, las cuales, según los directores, están incluidas en el Reglamento del DE. Según Negrón (2006), de la muestra que participó en la investigación, solo una escuela utilizó estrategias proactivas-preventivas para manejar la violencia. En dicha escuela existe un coordinador de estudiantes, a través del cual se logra retener a los estudiantes en la escuela a la vez que reciben ayuda del psicólogo, el orientador, el trabajador social, el médico y las enfermeras.

Por su parte, Quiñones (2005), en su investigación *Percepción de los directores de escuelas sobre su desarrollo profesional y capacitación*

para lidiar con el manejo de conductas retantes y situaciones de violencia en el escenario escolar, seleccionó directores de escuelas públicas de nivel intermedio por considerar que muchos episodios de violencia ocurridos en Puerto Rico durante los últimos años han sido más frecuentes en las escuelas intermedias. Los 22 directores entrevistados identificaron seis estrategias para trabajar con la violencia en los planteles: amonestación verbal, amonestación escrita, plan correctivo, motivación, suspensión y prevención. Sin embargo, el 95% de los directores manifestó que la universidad no los había preparado adecuadamente para lidiar con las conductas retantes y las situaciones de violencia. Además, del total de directores entrevistados, el 75% indicó que el DE no les ofreció ningún tipo de ayuda para lidiar con las conductas retantes, mientras que el 25% expresó que sí han recibido algún tipo de ayuda del DE.

Reyes (2003) realizó un estudio para determinar la prevalencia de violencia entre los estudiantes adolescentes puertorriqueños e identificar los factores de riesgo y protección asociados a la conducta violenta. Con el título *Estudio epidemiológico sobre la prevalencia de violencia entre los adolescentes escolares en Puerto Rico, sus factores de riesgo y de protección: bases empíricas para el desarrollo de estrategias de prevención*, su investigación concluyó que:

La prevalencia de violencia entre los adolescentes puertorriqueños fue mayor en el nivel intermedio en comparación con el nivel superior. Los estudiantes de nivel intermedio son más dados a herir a alguien, a portar armas, a ser arrestados y a pertenecer a gangas. Cuando se analizó la conducta violenta por grado escolar se observó que la prevalencia aumentaba a partir de séptimo hasta alcanzar la prevalencia más alta en noveno. (p. 127)

De otro lado, Meléndez (2008) elaboró el proyecto *Diseño de un módulo instruccional para desarrollar estrategias de prevención de violencia escolar dirigido a maestros y maestras del sistema público de enseñanza* como parte de su contribución para atenuar la violencia en las escuelas del sistema público de Puerto Rico. En la conceptualización de la violencia escolar, Meléndez (2008) utilizó el término “bullying” para definir los procesos de intimidación y victimización entre iguales. Esta definición es importante para entender que este tipo de conducta en el ambiente escolar tiene

unas consideraciones serias y no meramente circunstanciales. Si no se considera la magnitud del fenómeno las consecuencias podrían acarrear conductas antisociales con niveles de violencia extremos. El módulo instruccional generado por Meléndez (2008) consta de una serie de actividades participativas y dinámicas para mejorar las relaciones interpersonales y así evitar la violencia en las escuelas.

Por su parte, Maribel González y Joy Lynn Suárez, de la firma Parenting Resources presentaron en el 2011 en Puerto Rico el Manual y Protocolo de Prevención e Intervención de Acoso Escolar ("bullying"). El manual de González & Suárez (2011) se fundamentó en las investigaciones y programas de prevención del noruego Dan Olweus, pionero del abuso escolar entre pares. El manual se utiliza en el Colegio Puertorriqueño de Niñas (CPN) de San Juan desde el 12 de octubre de 2011 y, por ahora, es la única institución educativa en Puerto Rico que utiliza el Olweus Bullying Prevention Program.

■ Justificación

Investigar la conducta de acoso, o "bullying", en las escuelas intermedias de Puerto Rico permitió conocer, de manera inicial, el grado de incidencia de fenómeno y cómo la perciben e internalizan los estudiantes encuestados que indicaron ser víctimas de acoso. De otro lado, considero que los hallazgos de esta investigación permiten desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención entre los profesionales de la consejería escolar, maestros, padres y miembros de la comunidad. Cuando se conoce el grado de incidencia del acoso, los esfuerzos de la comunidad escolar podrán encaminarse a diseñar programas efectivos de intervención que ayuden, de manera concertada, a reducir las conductas violentas en las escuelas.

Inicié esta investigación durante el segundo semestre del año académico 2009-2010 con fondos institucionales del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Recibí la autorización del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI), o *Institutional Review Board* (IRB), de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Educativo, División de Investigaciones Pedagógicas, del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Preguntas de la investigación

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es la incidencia de la conducta de acoso, o “bullying”, en estudiantes de escuelas intermedias (grados 7mo. 8vo. y 9no.) de la Región Educativa de San Juan?
2. ¿Cuáles son los actos de acoso prevalentes entre los estudiantes de escuela intermedia en las escuelas públicas de la Región Educativa de San Juan?
3. ¿Con qué frecuencia participan los maestros u otros adultos en las escuelas para evitar el acoso, o “bullying”, entre los estudiantes de escuela intermedia?
4. ¿Con qué frecuencia participan los consejeros profesionales en las escuelas para evitar el acoso, o “bullying”, entre los estudiantes de escuela intermedia?

Diseño

Para este estudio, de enfoque cuantitativo, se utilizó un diseño de investigación por encuesta. Se manejó como instrumento de recopilación de datos un cuestionario porque nos permite describir las tendencias con respecto a las conductas (Cresswell, 2008).

Instrumento

El instrumento que se utilizó para esta investigación fue el Olweus Bullying Questionnaire® (OBQ), desarrollado por Dan Olweus en Noruega e implantado en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, México, Irlanda, Alemania, Suecia y Croacia. El OBQ (Hazelden, 2007) es un cuestionario de 42 preguntas de selección múltiple, estandarizado, validado y diseñado para medir aspectos de problemas relacionados al acoso en las escuelas. El instrumento se diseñó para ser utilizado en los grados 3 al 12 y provee información detallada sobre la definición de acoso para que los estudiantes entiendan cómo deben responder a cada pregunta. Las mismas hacen referencia a un periodo de tiempo específico (la vida escolar de los estudiantes en los últimos dos meses) para que los alumnos pudieran recordar cuándo ocurrieron estas experiencias. Los autores del cuestionario establecieron unas definiciones operacionales específicas para la interpretación de los resultados.

Propiedades psicométricas del instrumento

Con relación a las características de confiabilidad y validez del OBQ, Olweus (2001) documentó y publicó en el año 2000 la siguiente información:

Se realizaron estimados sobre la consistencia interna (confiabilidad) del instrumento mediante el método de prueba-preprueba en poblaciones europeas y norteamericanas. La muestra utilizada consistió de aproximadamente 5,000 sujetos. Este análisis reflejó un coeficiente Alfa de Chronbach de 0.80 que es considerada una correlación alta. Con respecto a la validez del instrumento se estableció la correlación de un grupo de expertos en el área y la misma arrojó una correlación de 0.60 a 0.70. Sobre el cuestionario también se presentó evidencia sobre la validez de constructo mediante análisis de factores encontrando una fuerte relación entre el grado de acoso y varias de las dimensiones de conducta antisocial.

El OBQ facilitó que se incluyeran dos preguntas con respuestas de selección múltiple, lo cual permitió la oportunidad de redactar dos preguntas contextualizadas a las preguntas de la investigación y a la situación de Puerto Rico. Las dos preguntas adicionales que se incluyeron fueron las siguientes:

Tabla 1

Preguntas añadidas al cuestionario, contextualizadas para la investigación en Puerto Rico.

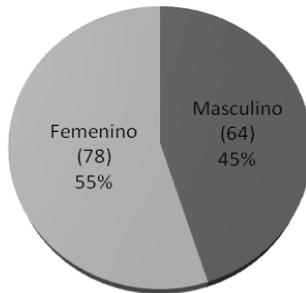
<p>1. Si estuvieras pasando por un problema o por una situación de acoso en tu escuela, ¿A dónde quién acudirías?</p> <p><input type="checkbox"/> A. Maestra(o)</p> <p><input type="checkbox"/> B. Trabajador(a) social</p> <p><input type="checkbox"/> C. Director(a)</p> <p><input type="checkbox"/> D. Consejero(a)</p> <p><input type="checkbox"/> E. Psicólogo(a)</p>	<p>2. ¿Qué profesional de tu escuela les ayuda a trabajar con estrategias para tener buenas relaciones con los compañeros?</p> <p><input type="checkbox"/> A. Maestra(o)</p> <p><input type="checkbox"/> B. Trabajador(a) social</p> <p><input type="checkbox"/> C. Director(a)</p> <p><input type="checkbox"/> D. Consejero(a)</p> <p><input type="checkbox"/> E. Psicólogo(a)</p>
--	---

Participantes

Los participantes de esta investigación fueron 142 estudiantes (78 féminas y 64 varones, de los grados 7mo., 8vo., y 9no.) de cuatro escuelas de nivel intermedio de la Región Educativa de San Juan. Estos los cuales presentaron el consentimiento autorizado por sus padres. Las escuelas pertenecen a cuatro distritos escolares principales: Carolina, Guaynabo, Trujillo Alto y San Juan. Los sujetos fueron seleccionados utilizando la técnica del muestreo por conglomerados en dos etapas: en la primera, de un total de 38 escuelas intermedias, se seleccionó al azar una escuela por cada distrito escolar. En una segunda etapa, se seleccionó al azar, por cada una de las escuelas, un salón por cada uno de los tres grados.

La selección fue determinada por disponibilidad, en donde se solicitó la autorización por escrito de sus madres, padres o encargados, por estos ser menores de edad. Además, una vez obtenido el consentimiento por escrito, se le solicitó un asentimiento por escrito a cada participante.

Figura 1. Distribución por género de los/las participantes



Procedimiento

Como primera etapa, se contactaron las escuelas participantes para informar a sus respectivos directores sobre el propósito de la investigación. Luego, establecí contacto con las consejeras de cada plantel para contar con su colaboración durante el estudio. Las consejeras entregaron las cartas de consentimiento informado a los maestros, quienes, a su vez, las hicieron llegar a los estudiantes

con el propósito de que fueran devueltas firmadas por sus padres, las madres o encargados. Los estudiantes que no obtuvieron la firma en el consentimiento informado, fueron excusados de llenar el cuestionario.

Una vez finalizada esta etapa, coordiné con las consejeras y directores de las escuelas las fechas para la administración del cuestionario. Antes de comenzar, solicité a los estudiantes autorizados que firmaran las hojas de asentimiento. Estas hojas fueron discutidas con los participantes, y recalqué la confidencialidad del proceso, así como también la participación de forma voluntaria. Al finalizar la recopilación de datos, los cuestionarios fueron enviados a Hazelden, compañía a cargo de distribuir el Olweus Bullying Questionnaire® (OBQ), quienes emitieron un informe estadístico de los resultados de la encuesta.

■ Hallazgos

Esta investigación tuvo como finalidad, en primer lugar, identificar la incidencia de la conducta de acoso, o "bullying", en estudiantes de escuelas intermedias de la Región Educativa de San Juan. Además, se propuso describir los actos de acoso más prevalentes entre los estudiantes de escuelas públicas intermedias de esta Región Educativa. Otro propósito fue identificar el nivel de participación de los maestros u otros adultos para evitar el acoso. Por último, se propuso explorar el nivel de participación del consejero o la consejera para evitar el "bullying" según indicaron los estudiantes que participaron en el estudio. A continuación se presentan los hallazgos a las cuatro preguntas de investigación.

Pregunta #1 ¿Cuál es la incidencia de la conducta de acoso o "bullying" en estudiantes de escuelas intermedias (grados 7mo. 8vo. y 9no.) de la Región Educativa de San Juan?

Para responder a la primera pregunta de investigación, se utilizaron estadísticas descriptivas de frecuencia y por ciento de las respuestas ofrecidas por los estudiantes a las preguntas #4 y #24 del OBQ, así como las definiciones operacionales establecidas para su interpretación. Ambas preguntas fueron clave para informar acerca de la incidencia de la conducta de acoso en las escuelas participantes.

La pregunta #4 ofreció información sobre cuando un estudiante es intimidado o abusado por otros estudiantes, mientras que la pregunta #24 se relacionó a cuando un estudiante abusa de otros, lo que se considera ser un “bully”. Los estudiantes respondieron a las interrogantes luego de recibir información detallada sobre lo que significa ser acosado o abusado. Por incidencia se entiende el número de casos identificados como situaciones relacionadas con dicha conducta. Esta investigación, según las directrices ofrecidas por el OBQ, unió dos categorías de respuestas. La primera combinó las respuestas para “no he sido abusado en la escuela en los últimos dos meses” y “solo ha pasado una o dos veces”. Los estudiantes que seleccionaron estas respuestas se consideran que “no han sido abusados o acosados”. La segunda categoría combina las respuestas de aquellos estudiantes que han sido acosados “dos o tres veces al mes”, “una vez a la semana” y “varias veces a la semana”. Los alumnos que seleccionaron estas respuestas se clasifican como “acosados 2 o 3 veces al mes o más.”

La combinación de respuestas corresponde a la definición de acoso que se presentó al inicio, la cual señala que la conducta debe ser repetitiva. De acuerdo al OBQ, si un estudiante ha sido abusado solo una o dos veces en los últimos dos meses no cumple con el criterio de la definición. Por lo tanto, para que un estudiante sea clasificado como acosado debe responder a las alternativas “2 a 3 veces al mes o más”.

La información de cuántos estudiantes han sido acosados se recogió en la pregunta #4: “¿Qué tan frecuentemente han abusado de ti en los últimos dos meses?” El 96.5% de los estudiantes informó que “no ha sido acosado en los últimos dos meses”, mientras que el 3.5% de los participantes reportó que fue acosado “2 a 3 veces al mes o más”.

La pregunta #24: “¿Qué tan frecuentemente has participado en actos de acoso contra un estudiante en la escuela en los últimos dos meses?” se relaciona a cuando un estudiante abusa de otros, por lo cual se considera un “bully”. Los estudiantes que respondieron a esta pregunta con las alternativas “no he abusado de otros en la escuela en los últimos dos meses” y “sólo ha ocurrido una o dos veces” no son considerados como “bullies”. El 95.8 de los estudiantes informó que no abusó de otros en los últimos dos meses,

mientras que el 4.2% reportó que acosó a otros de "2 a 3 veces al mes o más".

Pregunta #2 ¿Cuáles son los actos de acoso más prevalentes entre los estudiantes de escuela intermedia en las escuelas públicas de la Región Educativa de San Juan?

Para contestar la segunda pregunta, se utilizaron las respuestas 5 a la 13 del OBQ, las cuales están relacionadas al tipo de acoso al que han sido expuestos los estudiantes en los últimos dos meses. Por ejemplo, si les pusieron apodosos ofensivos, si les pegaron o patearon, si les quitaron dinero o pertenencias, entre otros abusos. Los tipos de acoso más prevalentes en las escuelas participantes fueron los siguientes: "otros estudiantes dijeron mentiras o esparcieron rumores falsos y trataron de que les cayera mal a otros" (8.4%); el 4.2 % de los estudiantes indicó que les insultaron con comentarios acerca de su raza o color de piel, "de dos a tres veces al mes hasta varias veces a la semana".

Pregunta #3 ¿Con qué frecuencia participan los maestros u otros adultos en las escuelas para evitar el acoso, o "bullying", entre los estudiantes de escuela intermedia?

Las respuestas a las preguntas #20 y #22 ofrecen información acerca de si un maestro o algún adulto habló con el o la estudiante en los últimos dos meses sobre su conducta de abuso hacia los demás. La pregunta #20: "¿Qué tan frecuentemente los maestros u otros adultos en la escuela tratan de poner el alto cuando un estudiante abusa de otro?" fue contestada por todos los participantes del estudio. El 28.6% de los estudiantes contestó que "nunca un adulto intervino para detener el abuso". El 36.4% respondió que hubo intervención de adultos "de vez en cuando" y "a veces". Por otro lado, el 35% de los estudiantes indicó que "frecuentemente" y "casi siempre" los maestros u otros adultos en la escuela intervienen varias veces a la semana.

Para la pregunta #22: "¿Algún adulto de tu casa se ha comunicado con la escuela en los últimos dos meses para pedir que otros estudiantes dejen de abusar de ti?", se utilizó la respuesta de aquellos estudiantes que contestaron "2 o tres veces al mes o más" a la pregunta 4. El 40% de los estudiantes respondió que "no han abusado de él o ella en la escuela", y 20% indicó que "ningún adulto de

la casa se ha comunicado con la escuela”. El 40% señaló que algún adulto se comunicó con la escuela una vez.

Las preguntas #34 y #-35 solicitan información acerca de si maestros o adultos en la casa han hablado con los estudiantes que exhiben conducta de abuso hacia los demás. Para el análisis de ambas interrogantes se utilizaron las respuestas de aquellos estudiantes que contestaron “2 o 3 veces al mes o más” a la pregunta #24: “¿Qué tan frecuentemente has participado en actos de abuso contra un estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses?” El 19% de esos estudiantes contestó que ha participado en situaciones de abuso desde “una a dos veces al mes hasta varias veces a la semana”. En cuanto a si un maestro les habló sobre su conducta de abuso, el 60% de los que contestaron indicó que “no han abusado de otros”; el 40% de los que sí han abusado respondió que “ningún maestro les habló al respecto”. El 54.8% de la totalidad de los participantes opinó que sus maestros han hecho poco o nada para disminuir los actos de abuso entre estudiantes, mientras que el 45.2% cree que sus maestros hacen “algo”, “bastante” o “mucho” para disminuir esta conducta.

Pregunta #4 ¿Con qué frecuencia participan los consejeros profesionales en las escuelas para evitar el acoso, o “bullying”, entre los estudiantes de escuela intermedia?

Para responder a esta interrogante, redacté dos preguntas contextualizadas a la investigación y a la situación de Puerto Rico. En la primera, se les planteó a qué persona en la escuela acudirían si estuvieran pasando por un problema o por una situación de acoso. El 28.8% de los estudiantes respondió que acudirían al Director o Directora, el 28.1% iría donde un maestro o maestra, el 27.3% hablaría con un trabajador social, el 10.1% le traería la situación al consejero o consejera, mientras que el 5.8% consultaría un psicólogo. En la segunda pregunta, se les solicitó que identificaran el profesional de la escuela que les ayuda a trabajar con estrategias para tener buenas relaciones con los compañeros. El 37.4% de los estudiantes informó que esa persona sería un maestro o maestra, un 27.3% indicó que sería el trabajador social y el 24.5% mencionó que ese profesional sería un consejero o consejera. Un 7.9% identificó al Director o Directora y el 2.9% reveló que el Psicólogo

es el profesional de la escuela que les ayuda a trabajar para tener relaciones interpersonales adecuadas.

Hallazgos secundarios de la investigación

Aunque no todas las preguntas del OBQ tienen relación directa con las preguntas de esta investigación, sí ofrecen información relevante para la creación e implantación de programas de prevención e intervención con la conducta de acoso, o "bullying", en escenarios escolares. Por ejemplo, la primera pregunta del cuestionario se relacionó con el sentir de los estudiantes hacia la escuela: el 10% de los estudiantes respondió que le disgusta la escuela, un 35.1% indicó que ni le agrada ni les desagrada y el 55% señaló que le gusta la escuela. Otra pregunta se relacionó con cuántos buenos amigos o amigas tienen los estudiantes en la escuela. El 5% de los estudiantes informó "ninguno", el 5.6% señaló que tiene "un buen amigo o amiga", el 38% tiene "de dos o cinco buenos amigos o amigas", y el 51.4% informó que tienen "seis o más buenos amigos o amigas en la escuela".

Las preguntas #14 a la #18 del OBQ solicitaban a los participantes información acerca de en qué clase o clases está el estudiante o la estudiante que abusa, el número de estudiantes que ha abusado, por cuánto tiempo y en qué lugar lo han hecho. Estas respuestas se relacionaron con aquellos estudiantes que reportaron en la pregunta #4 del cuestionario que habían sido abusados "una o dos veces o más" (n=5 o el 3.5%). La mayor parte de esos estudiantes, equivalente al 96.5%, informó que "no han abusado de ellos o ellas en los últimos dos meses". De los que respondieron que sí han sido abusados, el 25% informó que los que abusaron están "en su clase", un 25% indicó que el abusador está "en un salón diferente, pero en el mismo grado", otro 25.0% respondió "en diferentes grados", el 16.7% señaló que el abusador está "en un grado más alto", y el 8.3% "en un grado más bajo". A la pregunta relacionada con la cantidad de estudiantes que les han abusado, el 20% informó "principalmente un estudiante", un 33.3% respondió "un grupo de 2-3 estudiantes", el 26.7% indicó "un grupo de 4-9 estudiantes". En términos de la duración del abuso, la mayoría informó desde "un mes aproximadamente hasta un año". Los estudiantes abusados notificaron que la conducta se llevó a cabo

principalmente en los siguientes lugares: “en el patio de la escuela, en el recreo” (36%), “en la clase con el maestro presente” (13.9%), “en pasillos y escaleras” (11.1%), en el baño (8.3%), “en clase cuando el maestro está ausente” (5.6%) y “en el comedor” (5.6%). Un estudiante informó que fue acosado en la clase de “educación física” y otro respondió que de “ida y vuelta a la escuela”. El 14% de los estudiantes indicó “en alguna otra parte de la escuela”.

La pregunta de qué hacen o cómo reaccionan los participantes si ven o se enteran que otros estudiantes están abusando de alguien de su edad, el 35% informó que “nunca ha visto que abusen a un estudiante de su edad”. Un estudiante informó que “no toma parte en el abuso, pero que cree que no tiene nada de malo” hacerlo. El 12.1% reportó que “solo observa lo que pasa”, el 22.9% “no hace nada, pero cree que debería ayudar” y el 29.3% “trata de ayudar al estudiante de una forma u otra”. Por otro lado, el 14.3% de los estudiantes informó que si están abusando de un compañero que les cae mal, ellos también participarían en el abuso. El 17.9% respondió que no sabe si participarían del abuso, mientras que el 67.8% contestó que no participarían del abuso. A la pregunta acerca de lo que piensan o sienten los estudiantes cuando presencian que abusan de otra persona en la escuela, el 8.2% dijo que probablemente se lo merece, el 9.0% indicó que no le afecta mucho, el 34% siente un poco de lástima por él o ella, y el 48.5% de los estudiantes respondió que siente lástima por él o ella y quisiera ayudarle.

A la pregunta de si los participantes sienten miedo de que otros estudiantes abusen de él o ella, un 63.8% señaló que “nunca” ha sentido miedo de que otros estudiantes abusen de él o ella, mientras que el 25.5% reportó que “rara vez” ha sentido miedo de ser abusado. Por su parte, el 13.6% indicó que ha sentido miedo de que otros abusen de ellas y ellos “a veces” y “con frecuencia”.

■ Conclusiones

Las respuestas que ofrecieron estudiantes de cuatro escuelas intermedias de la Región Educativa de San Juan acerca de la incidencia de la conducta de acoso, o “bullying”, sugieren que la problemática es una realidad en nuestros planteles. Sin embargo, los hallazgos de este estudio difieren marcadamente de la realidad que

se presenta en el país, particularmente en los medios de comunicación. Una mayoría significativa de las y los participantes indicó que no ha sido víctima de acoso o abuso por parte de compañeras o compañeros. Por otro lado, muy pocos estudiantes se consideran a sí mismos como "bullies". Esta información no coincide con los hallazgos del estudio de Rivera Nieves (2011). Dicha investigación, con una muestra significativamente mayor a la que aquí se presenta establece que el porcentaje de estudiantes que aceptan ser acosadores es notablemente mayor.

Los tipos de acoso más prevalentes reportados por las cuatro escuelas participantes fueron "decir mentiras o esparcir rumores falsos acerca de compañeras y compañeros" y "tratar de que a los demás les caiga mal el o la estudiante". A este tipo de acoso le siguió "insultar y hacer comentarios acerca de la raza o el color de piel de compañeras y compañeros". Este hallazgo es comparable con un estudio de la firma independiente de consultoría Parenting Resources ("Bullying in Puerto Rico: A Descriptive Study") mencionado en el periódico *El Nuevo Día*, el cual sostiene que el tipo de acoso que predomina entre las niñas tiene que ver con rumores y chismes.

Los hallazgos de la presente investigación sugieren poca intervención por parte de maestras y maestros u otros adultos para evitar el acoso, o "bullying". Un por ciento significativo de los participantes opinó que sus maestros han hecho poco o nada para disminuir los actos de abuso entre estudiantes. Es posible que esto se deba a que hay personas que no son conscientes de la seriedad de esta conducta y lo ven como algo pasajero.

Los resultados de este estudio tienen implicaciones para los consejeros de las escuelas intermedias. La mayoría de los estudiantes identificaron a las maestras y trabajadores sociales como las y los profesionales que les ayudan a trabajar con estrategias para tener relaciones adecuadas con compañeras y compañeros. Es posible que consejeras y consejeros deban asumir un rol más proactivo en términos de las destrezas que poseen para ayudar a fomentar la sana convivencia en el ambiente escolar.

Esta investigación tuvo algunas limitaciones. Por un lado, utilicé un instrumento hecho en un contexto ajeno a la realidad de Puerto Rico y que se recomienda para utilizarse en escuelas

que trabajen con el “Olweus Bullying Prevention Program”. Los cuestionarios son instrumentos impersonales que se prestan para presentar respuestas socialmente aceptables y facilitan que el participante no responda de forma genuina. Además, el tamaño de la muestra en esta investigación no necesariamente demuestra ni permite extrapolar estos resultados a la realidad del país.

Implicaciones y recomendaciones para las consejeras y consejeros profesionales

Los hallazgos de este estudio sugieren la necesidad de que el consejero del nivel intermedio y el resto del personal escolar revisen cuánto conocen los estudiantes acerca de lo que constituye el acoso, o “bullying”, y las consecuencias detrimenales que esto implica para las víctimas, los acosadores y los espectadores.

A la luz de las recomendaciones antes mencionadas, surgen algunas interrogantes pertinentes al rol del consejero escolar ante esta situación. Las mismas aparecen a continuación:

¿Se sienten las consejeras y consejeros preparados para trabajar con las situaciones de acoso, o “bullying”, en las escuelas?

¿En qué medida están los consejeros realizando actividades dirigidas a concienciar sobre las consecuencias de la conducta de acoso, o “bullying”, en las escuelas?

REFERENCIAS

- Beale, A. (2001). ‘Bullybusters’: Using drama to empower students to take a stand against bullying behavior. *Professional School Counseling*, 4(4), 300-306. Recuperado de Academic Search Complete database.
- Due, P., Holstein, B. E., Lynch, J., Diderichsen, F., Gabhinn, S., Scheidt, P. & Currie, C. (2005). Bullying and symptoms among school aged children: International comparative cross sectional study in 28 countries. *European Journal of Public Health*, 15(2), 128-132. doi:10.1093/eurpub/cki105
- García, L. (2008). *Conocimiento que tienen los maestros del nivel elemental sobre el ‘bullying’ o acoso escolar y sus consecuencias en el rendimiento académico de los estudiantes*. (Tesis de maestría inédita). Universidad Interamericana, Arecibo.

- Glew, G., Ming-Yu, F., Katon, W., & Rivara, P. (2008). Bullying and school safety. *Journal of Pediatrics*, 152(1), 123-128. doi: 10.1016/j.jpeds.2007.05.045
- Hazelden (2007). *Spanish Olweus Survey Pkg of 30 Without Scanning Service*. Recuperado de http://www.hazelden.org/OA_HTML/ibeCCtpItmDspRte.jsp?item=11216&sitex=10020:22372:US
- Hoover, J. & Stenhjem, P. (2003). Bullying and teasing of youth with disabilities: Creating positive school environments for effective inclusion. *Issue Brief, Examining Current Challenges in Secondary Education and Transition*, 2(3), 1-5. Recuperado de http://www.ncset.org/publications/issue/NCSETIssueBrief_2.3.pdf
- Juvonen, J., Graham, S. & Schuster, M. (2003). Bullying among young adolescents: The strong, the weak, and the troubled. *Pediatrics*, 112(6), 1231-1237. Recuperado de Academic Search Complete database.
- Ley Número 37 del 10 de abril de 2008 (2008). Recuperado de <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2008/lexl2008037.htm>
- Ley Número 49 de 29 de abril de 2008 (2008). Recuperado de <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2008/lexl2008049.htm>
- MacNeil, G. & Newell, J. (2004). School bullying: Who, why and what to do. *The Prevention Researcher*, 11(3), 15-17.
- McAdams III, C. & Schmidt, C. D. (2007). How to help a bully: Recommendations for counseling the proactive aggressor. *Professional School Counseling*, 11(2), 120-128. Recuperado de Academic Search Complete database.
- Meléndez, S. (2008). Diseño de un módulo instruccional para desarrollar estrategias de prevención de violencia escolar dirigido a maestros y maestras del sistema de enseñanza. (Disertación doctoral inédita). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Nansel, T. R., Overpeck, M., Pilla, R. S., Ruan, W. J., Simons-Morton, B. & Scheidt, P. (2001). Bullying behaviors among US youth: Prevalence and association with psychosocial adjustment. *Journal of American Medical Association*, 285(16), 2094-2110. doi: 10.1001/jama.285.16.2094
- Negrón, A. (2006). *Estrategias que utilizan los directores de escuelas públicas de nivel intermedio para manejar conflictos y violencia estudiantil*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

- Olweus, D. (1995). Bullying or peer abuse at school: Facts and intervention. *Current Directions in Psychological Science*, 4(6), 196-200. doi:10.1111/1467-8721.ep10772640
- Olweus, D. (2001). Brief psychometric information about the revised Olweus Bully/Victim Questionnaire. En *General information about the revised Olweus Bully/Victim Questionnaire, PC program and teacher handbook*. Recuperado de <http://www2.ed.gov/admins/lead/safety/training/bullying/question.pdf>
- Olweus Bullying Prevention Program. (2009). *Dan Olweus, Ph.D.* Recuperado de <http://www.olweus.org/public/authors.page>
- Perry, D., Kusel, S. & Perry, L. (1998). Victims of peer aggression. *Developmental Psychology*, 24, 807-814. doi: 10.1037/0012-1649.24.6.801
- Quiñones, M. (2005). *Percepción de los directores de escuela sobre su desarrollo profesional y capacitación para lidiar con el manejo de conductas retantes y situaciones de violencia en el escenario escolar.* (Tesis de maestría inédita). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Reyes, J. (2003). *Estudio epidemiológico sobre la prevalencia de violencia escolar entre los adolescentes escolares en Puerto Rico, sus factores de riesgo y de protección: bases empíricas para el desarrollo de estrategias de prevención.* (Disertación doctoral inédita). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Rivera Nieves, M. (2011). *Las voces de la adolescencia sobre 'bullying' desde el escenario escolar.* Bloomington, IN: Palibrio.
- Srabstein, J., Berkman, B. & Pyntikova, E. (2008). Antibullying legislation: A public health perspective. *Journal of Adolescent Health*, 42, 11-20. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.10.007
- Smokowski, P. & Holland Kopasz, K. (2005). Bullying in school: An overview of types, effects, family characteristics and intervention strategies. *Children and schools*, 27(2), 101-110. Recuperado de Academic Search Complete database.
- Vélez, M. (2007). *La incidencia de la conducta de acoso escolar "Bullying" en las escuelas elementales del distrito escolar de Yauco, P.R.* (Tesis de maestría inédita). Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce.
- Wang, J., Iannotti, R. J. & Nansel, T. R. (2009). School bullying among adolescents in the United States: Physical, verbal, relational, and cyber. *Journal of Adolescent Health*, 45(4), 368-375. doi: 10.1016/j.jadohealth.2009.03.021